RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTRAPORANEAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

No. DE PROCESO: No. 26001190 H3 de 2026

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE PISTA, PLATAFORMA, CARCAMO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE RODAJE INCLUYENDO AYUDAS VISUALES PARA EL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA

OBSERVACIÓN No. 1: GRUPO GOSPA- CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS S.A.S

De acuerdo con la observación allegada por medio de la plataforma SECOP II, el 21 de mayo de 2026, de la manera más atenta me permito dar respuesta técnica a la misma en los siguientes términos:

Detalles de mensaje

Referencia interna:	26001190 H3 2026
Descripción del proceso	66200C1291 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE PISTA, PLATAFORMA, CARCAMO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE RODAJE INCLUYEN
De:	GRUPO GOSPA - CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS S.A.S.
Usuario:	DANIEL ALBERTO HERNANDEZ PELAYO
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido *(21/05/2026 10:36:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9472947
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	OBSERVACION 01- AL PLIEGO DEFINITIVO

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	GOS-OBS-AERONAUTICA-01.pdf	GOS-OBS-AERONAUTICA-01.pdf	Detalle

Texto de mensaje

GOS-OBS- 003

Yopal, 21 de Mayo de 2026

Señores:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL - BOGOTA D.C

Yopal-Casanare

Asunto: OBSERVACION 01- AL PLIEGO DEFINITIVO DEL Concurso de méritos abierto CUYO OBJETO ES: 66200C1291 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE PISTA, PLATAFORMA, CARCAMO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE RODAJE INCLUYENDO AYUDAS VISUALES PARA EL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA

Referencia: 26001190 H3 2026

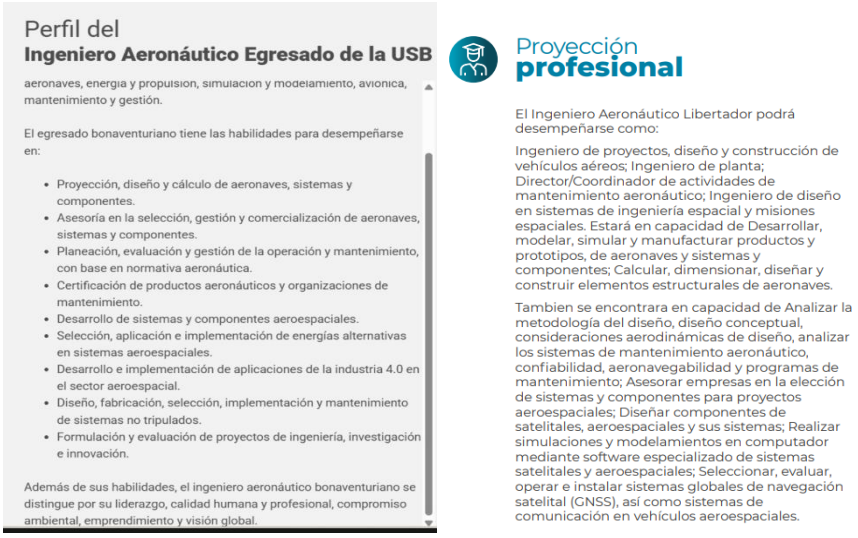
Respetados señores:

Respetados señores:
En atención al perfil exigido para el cargo de Director de Consultoría dentro del presente proceso de selección, de manera respetuosa solicitamos a la entidad permitir la participación de profesionales en Ingeniería Aeronáutica con especialización en Tránsito y Transporte, o en su defecto incluir expresamente dicho perfil dentro de las profesiones habilitadas para desempeñar el referido cargo.

Respuesta 1: En Colombia, el programa de Ingeniería Aeronáutica se ofrece principalmente en las ciudades de Bogotá y Medellín. Al revisar el pénsum académico de esta profesión, se observa que su enfoque está orientado al desarrollo, modelado, simulación y manufactura de productos, prototipos, aeronaves, sistemas y componentes aeronáuticos. Asimismo, la formación del ingeniero aeronáutico comprende competencias relacionadas con el cálculo, dimensionamiento, diseño y construcción de elementos estructurales de aeronaves, así como actividades asociadas al mantenimiento, optimización e innovación tecnológica del sector aeronáutico y aeroespacial.

En consecuencia, se evidencia que el perfil profesional del ingeniero aeronáutico se encuentra dirigido principalmente al estudio, diseño y operación de aeronaves y sus componentes, mas no al desarrollo de conocimientos especializados en infraestructura aeroportuaria. Esta última abarca aspectos técnicos relacionados con el diseño, construcción, operación y mantenimiento de pistas, plataformas, terminales y demás obras civiles asociadas a los aeropuertos.

Por lo anterior, para el presente proceso se considera necesario contar con profesionales que acrediten formación y experiencia específica en infraestructura aeroportuaria, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo técnico y el cumplimiento de los requerimientos propios del proyecto.



Perfil del
Ingeniero Aeronáutico Egresado de la USB

aeronaves, energía y propulsion, simulacion y modelamiento, avionica, mantenimiento y gestión.

El egresado bonaventuriano tiene las habilidades para desempeñarse en:

- Proyección, diseño y cálculo de aeronaves, sistemas y componentes.
- Asesoría en la selección, gestión y comercialización de aeronaves, sistemas y componentes.
- Planeación, evaluación y gestión de la operación y mantenimiento, con base en normativa aeronáutica.
- Certificación de productos aeronáuticos y organizaciones de mantenimiento.
- Desarrollo de sistemas y componentes aeroespaciales.
- Selección, aplicación e implementación de energías alternativas en sistemas aeroespaciales.
- Desarrollo e implementación de aplicaciones de la industria 4.0 en el sector aeroespacial.
- Diseño, fabricación, selección, implementación y mantenimiento de sistemas no tripulados.
- Formulación y evaluación de proyectos de ingeniería, investigación e innovación.

Además de sus habilidades, el ingeniero aeronáutico bonaventuriano se distingue por su liderazgo, calidad humana y profesional, compromiso ambiental, emprendimiento y visión global.

Proyección
profesional

El Ingeniero Aeronáutico Libertador podrá desempeñarse como:

Ingeniero de proyectos, diseño y construcción de vehículos aéreos; Ingeniero de planta; Director/Coordinador de actividades de mantenimiento aeronáutico; Ingeniero de diseño en sistemas de ingeniería espacial y misiones espaciales. Estará en capacidad de Desarrollar, modelar, simular y manufacturar productos y prototipos, de aeronaves y sistemas y componentes; Calcular, dimensionar, diseñar y construir elementos estructurales de aeronaves.

Tambien se encontrara en capacidad de Analizar la metodología del diseño, diseño conceptual, consideraciones aerodinámicas de diseño, analizar los sistemas de mantenimiento aeronáutico, confiabilidad, aeronavegabilidad y programas de mantenimiento; Asesorar empresas en la elección de sistemas y componentes para proyectos aeroespaciales; Diseñar componentes de satelitales, aeroespaciales y sus sistemas; Realizar simulaciones y modelamientos en computador mediante software especializado de sistemas satelitales y aeroespaciales; Seleccionar, evaluar, operar e instalar sistemas globales de navegación satelital (GNSS), así como sistemas de comunicación en vehículos aeroespaciales.

OBSERVACIÓN No. 2: CIVCOL S.A.S

De acuerdo con la observación allegada por medio de la plataforma SECOP II, el 28 de mayo de 2026, de la manera más atenta me permito dar respuesta técnica a la misma en los siguientes términos:

Detalles de mensaje

Referencia interna:	26001190 H3 2026
Descripción del proceso	66200C1291 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE PISTA, PLATAFORMA, CARCAMO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE RODAJE INCLUYEN
De:	CIVCOL S.A.S.
Usuario:	CIVCOL SAS
Fecha:	55 minutos de tiempo transcurrido (26/05/2026 2:25:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9508819
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	OBSERVACION AL PROCESO

Anexos

Documento	Nombre del documento	
OBSERVACION AL PROCESO.pdf	OBSERVACION AL PROCESO.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Neiva, 28 de Mayo del 2026

Señores
Aerocivil
Bogotá Distrito Capital

Se justifica la reducción del plazo de ejecución del contrato de seis (6) meses a cinco (5) meses, teniendo en cuenta que las actividades previstas corresponden a estudios y diseños en Fase III, cuyo alcance técnico ya cuenta con información base, diagnósticos preliminares y antecedentes contractuales previamente desarrollados por la entidad, lo cual permite optimizar los tiempos de ejecución sin afectar la calidad ni el cumplimiento de los productos requeridos.

Adicionalmente, las actividades se encuentran distribuidas en etapas claramente definidas y complementarias, permitiendo la ejecución simultánea de algunos componentes técnicos, administrativos y de análisis, optimizando así la programación general del proyecto. La necesidad prioritaria de contar oportunamente con los estudios y diseños definitivos para adelantar futuras intervenciones en la infraestructura aeroportuaria del Aeropuerto Guillermo León Valencia hace necesario reducir los tiempos de entrega, garantizando una respuesta más ágil frente a las condiciones de deterioro identificadas en pista, plataforma, cárcamo y calle de rodaje.

De igual forma, la reducción del plazo contractual contribuye a minimizar riesgos asociados al avance progresivo del deterioro de la infraestructura existente, permitiendo a la entidad contar en menor tiempo con los insumos técnicos, presupuestales y documentales requeridos para la ejecución de las obras proyectadas, sin comprometer el adecuado desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual.

Cordialmente,

Civcol SAS

Respuesta 2: La entidad realizó una evaluación técnica, operativa y de programación del proyecto, concluyendo que, en aras de garantizar la ejecución rápida, oportuna y con altos estándares de calidad de los entregables de la consultoría, así como minimizar el riesgo asociado al avance progresivo del deterioro de la infraestructura aeroportuaria existente, se acoge la observación presentada respecto a la reducción del plazo contractual de seis (6) meses a cinco (5) meses.

En dicha evaluación se evidenció que las actividades previstas pueden desarrollarse mediante una programación eficiente y articulada, permitiendo la ejecución simultánea de componentes técnicos, administrativos y de análisis, lo cual optimiza el cronograma general del proyecto y garantiza el cumplimiento de los hitos contractuales establecidos sin afectar la calidad de los productos requeridos.

Así mismo, la necesidad prioritaria de contar oportunamente con los estudios y diseños definitivos para adelantar futuras intervenciones en la infraestructura aeroportuaria del Aeropuerto Guillermo León Valencia hace necesario reducir los tiempos de entrega, permitiendo a la entidad disponer en menor tiempo de los insumos técnicos, presupuestales y documentales requeridos para la ejecución de las obras proyectadas sobre pista, plataforma, cárcamo y calle de rodaje.

En consecuencia, la entidad considera procedente la reducción del plazo contractual a cinco (5) meses, toda vez que dicha modificación contribuye a garantizar una respuesta más ágil y eficiente frente a las condiciones de deterioro identificadas, sin comprometer el adecuado desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual.

BISMARCK ANDRES RODRIGUEZ FORERO
Director de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

Elaboró: Laura Vargas Rojas- Contratista
Revisó: Claudia María Gomez Llerena – Abogada Contratista